

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – OFICINA ZONAL
ACTIVIDAD: "Capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, provincia de Oxapampa, Región Pasco"
ENTIDAD EJECUTORA: Dirección Regional de Educación Pasco – UGEL Oxapampa

Número de ficha:	007-2016		
ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.		X
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal		

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

*	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
*	Item 5: Solo para las Actividades
*	Item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (x) no ()

Observa el POA: si () no (x). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Luis A. GALDO ARTIAGA

Nombre del Especialista Técnico

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Ing. LUIS A. GALDO ARTIAGA
Especialista Técnico Oz - La Merced

22/06/2016

Se suscribe en señal de conformidad: si (x) no ()

Observa el POA: si () no (x). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Chou GASPAR MARCA

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Chou D. Gaspar Marca
Jefe (e) de la Oficina Zonal - La Merced

/ /2016



**GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OXAPAMPA**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

REFORMULADO

ACTIVIDAD:

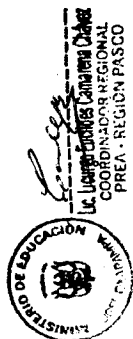
**“CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA
CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO
SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES –
PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO”**

PASCO – OXAPAMPA



INDICE

	Página
Indice	1
a. Datos Generales	2
Nombre de la Actividad	2
Objetivo de la Actividad	2
Monto de Inversión	2
Ambito de Intervención	2
Número de Beneficiarios Directos	2
b. Descripción de la Actividad	3
1.- Definición Conceptual	3
Beneficiarios Directos	3
Población Objetivo	4
c. Descripción Técnica de la Actividad	4
Características de Beneficiario Directo	4
Metas Físicas	4
d. Programación de la ejecución de la Actividad	5
1 Componente I: Gestión Pedagógica	5
1.1 Formación de Directores y docentes al trabajo del enfoque ambiental	5
1.2 Talleres de Diseño y/o actualización de los Instrumentos Metodológicos	5
1.3 Inter aprendizaje de conocimientos a docentes y estudiantes	6
1.4 Etapa aplicativa de conocimientos	6
1.4.1 Implementación y seguimiento de Módulos Demostrativos	6
1.4.2 Instalación de Módulos Demostrativos	7
1.4.3 Instalación de Módulos Productivos Integrales Sostenibles	8
1.4.4 Desarrollo de Planes de Econegocios Escolares	8
1.4.5 Seguimiento y asesoramiento de Planes de Econegocios	9
1.4.6 Formalización de los planes de eco negocios 2016	10
1.5 Sensibilidad a la comunidad	10
1.5.1 Realización del I de las I.E. Educación en ecoeficiencia	10
1.5.2 Realización del VI Concurso de Planes de Econegocios	11
1.5.3 Segundo Concurso de econegocios formalizados	11
1.5.4 Segundo Festival Ambiental Escolar	11
1.5.5 Campaña de Recolección de Residuos Sólidos	12
1.5.6 Concurso de elaboración de materiales didácticos con material reciclable	12
1.6 Intercambio de Experiencias	12
1.6.1 Participación en el V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental	12
1.6.2 Intercambio de experiencias ambientales	13
1.7 Comunicación y visibilidad	13
1.7.1 Mantenimiento y actualización de la Pagina Web	13
1.7.2 Difusión de programas radiales	13
1.7.3 Edición y emisión de micro programas de TV	14
1.7.4 Elaboración y publicación de materiales educativos	14
1.7.5 Construcción de murales publicitarios	14
2 Componente II: Gestión Institucional	15
2.1 Fortalecimiento de Gestión Institucional a nivel DRE, UGEL y II.EE.	15
2.1.1 Mesas de Trabajo Técnico	15
Sustentación de la Reformulación de las Metas Físicas y Financieras del POA	16
Justificación de la Reformulación Presupuestal	18
Programación de las Tareas y las Metas	27
Formato N° 01 Metas Físicas	27
Formato N° 03 Metas Financieras	28
Organigrama de la Actividad	29



a. DATOS GENERALES:

✓ **Nombre de la actividad:**

“Capacitación y Sensibilización para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales” – Oxapampa – Región Pasco.

✓ **Objetivo de la actividad:**


Sensibilizar y educar ambientalmente a la comunidad educativa desarrollando una cultura ambiental que permita fortalecer su participación en la gestión ambiental local de los distritos de la provincia de Oxapampa.

✓ **Monto de inversión:**

La inversión asciende a la suma de **S/. 900,000.00** (novecientos mil con 00/100 nuevo soles).

✓ **Ámbito de la intervención:**

La actividad se desarrollará en las instituciones educativas, pertenecientes a los 08 distritos de la provincia de Oxapampa, de la región Pasco, de acuerdo al



DISTRITO	UNIDOCENTE		MULTIGRADO		POLIDOCENTE			INTEGRADO			TOTAL
	INIC	PRIM	PRIM	INIC	INI	PRIM	SEC	I-P-S	I-P	P-S	
Oxapampa		1	2	4	1			3		3	14
Chontabamba			3	1			1	1			6
Huancabamba	1	2	1	2				2		2	10
Pozuzo	1	1	2	1		1	2	1			9
Villa Rica			2	4	1			5		2	14
Palcazú	5	3	9	4		1	7	1		1	31
Constitución	6	6	7	4			8	3			34
Pto. Bermúdez	1		3	2			1	11	1	2	21
SUB TOTAL	14	13	29	22	2	2	19	27	1	10	139
TOTAL	27		51		23			38			139

✓ **Número de beneficiarios directos para el 2016 de la provincia de Oxapampa:**

- 139 directores
- 234 docentes promotores.
- 139 instituciones educativas.

- o 18,000 mil estudiantes de Educación Básica Regular de instituciones educativas del nivel inicial, primario y secundario, de la provincia de Oxapampa, región Pasco.

b. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

1. Definición Conceptual:

♣ Beneficiarios directos:

Los beneficiarios directos de la Actividad, son 139 directores, 234 docentes promotores ambientales y 18,000 estudiantes de 139 instituciones educativas focalizadas de Educación Básica Regular: nivel inicial, primario y secundario, donde se aplicará el modelo de educación ambiental transversal.

Dentro de marco de actualización de la base de datos para la ejecución de la actividad, en el presente año ponemos en manifiesto que a nivel de nuestra provincia de Oxapampa contamos con instituciones educativas unidocentes, multigrados y polidocentes, así como integrados en los niveles de primaria, secundaria e inicial; primaria y secundaria, razón de ello estamos se ha actualizado la base de datos a nivel de la UGEL y de tal manera que su aplicación sea un trabajo efectivo dentro de la parte administrativa y pedagógica a nivel de nuestras instituciones focalizadas; como indica en el siguiente cuadro:

DISTRITO	UNIDOCENTE		MULTIGRADO		POLIDOCENTE			INTEGRADO			TOTAL
	INIC	PRIM	PRIM	INIC	INI	PRIM	SEC	I-P-S	I-P	P-S	
Oxapampa		1	2	4	1			12		10	30
Chontabamba			3	1			1			1	6
Huancabamba	1	2	1	2				8		6	20
Pozuzo	1	1	2	1		2	3	3			13
Villa Rica			2	4	1			22		5	34
Palcazú	5	3	9	4		2	8	3		2	36
Constitución	6	6	6	4		1	11	11			45
Pto. Bermúdez	1		3	2			1	37	2	4	50
SUB TOTAL	14	13	28	22	2	5	24	96	2	28	234
TOTAL	27		50		31			126			234



♣ **Población Objetivo:**

Población en riesgo de ser afectada por la economía de la coca.

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITOS	POBLACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN BENEFICIARIA 2016
PASCO	OXAPAMPA	Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo, Villa Rica, Palcazú, Puerto Bermúdez, Constitución	81,929	30,571	18,000

c. Descripción de la Actividad:

Para la aplicación e implementación del enfoque ambiental y sus cinco componentes de la matriz de evaluación; para el año 2016 se capacitará a los directores y docentes promotores en la inserción de la educación ambiental en todas las áreas curriculares del nivel inicial, primaria y secundaria, involucrando a directores, docentes y estudiantes comprendidos en el ámbito de la provincia de Oxapampa; seleccionados por la Dirección Regional de Educación Pasco (DREP), de la Unidad de Gestión Educativa Local Oxapampa (UGEL-O) y la Unidad de Gestión Educativa Local Puerto Bermúdez (UGEL-PB).

El proceso comprende la implementación del sistema educativo escolarizado, con los instrumentos pedagógicos producidos por el programa (**Diseño Curricular Diversificado Ambiental, Guía Metodológica Ambiental, Módulos auto-instructivos, Manual de instrumentos de evaluación, Módulos de Econegocios, Guía de Instalación y Manejo sostenible de plantaciones agroforestales y Bio huertos escolares**), requeridos para incorporar el enfoque ambiental. De esta manera será posible desarrollar una nueva cultura ambiental en las nuevas generaciones, requisito para el desarrollo alternativo integral y sostenible con plena participación ciudadana.

El proceso ha sido diseñado para su desarrollo en las instituciones educativas focalizadas en zona de selva de la provincia de Oxapampa, Región Pasco, considerando la vulnerabilidad de la población y del ambiente, ante actividades socio económico poco sostenible, entre ellas las del narcotráfico y cultivos ilícitos.

Metas Físicas:

- a. Se capacitarán a 139 directores de las instituciones educativas focalizadas, en liderazgo, en la elaboración de los instrumentos de gestión institucional producidos por programa (Diseño Curricular Diversificado Ambiental, Guía Metodológica Ambiental, Módulos auto-instructivos, Manual de instrumentos de evaluación, Módulos de Econegocios, Guía de instalación y manejo sostenible de plantaciones forestales, huertos escolares, Proyecto Educativo Ambiental, matriz de evaluación, fichas de monitoreo), requeridos para incorporar el enfoque ambiental.



- b. Se capacitarán a 234 docentes promotores ambientales, en el proceso que comprenden la implementación del sistema educativo escolarizado, con los instrumentos pedagógicos producidos por el programa (Diseño Curricular Diversificado Ambiental, Guía Metodológica Ambiental, Módulos auto-instructivos, Manual de instrumentos de evaluación, Módulos de Econegocio, Guía de instalación y manejo sostenible de plantaciones forestales y huertos escolares), requeridos para incorporar el enfoque ambiental. De esta manera será posible desarrollar una nueva cultura ambiental en las nuevas generaciones, requisito para el desarrollo alternativo integral y sostenible con plena participación ciudadana.
- c. Se formarán a 18,000 estudiantes en una cultura ambiental, los que realizarán actividades económicas y sociales lícitas, con sostenibilidad ambiental, instalando módulos demostrativos (cultivos de cacao y café) y planes de econegocios escolares; que permitan rechazar el cultivo de coca y la producción de drogas.

d. Programación de la ejecución de la actividad por tareas y sus metas:

1. COMPONENTE I: GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.1 Formación de Directores y Docentes promotores ambientales al trabajo del enfoque ambiental.

Se capacitaran 139 directores y 234 docentes promotores ambientales, para fortalecer su gestión pedagógica, administrativa e institucional de las 139 instituciones educativas focalizadas, concernientes al enfoque ambiental (normas legales, inserción de las rutas de aprendizaje, indicadores de la matriz de evaluación, desarrollo de planes de econegocios y módulos de sistemas agroforestal); mediante talleres de capacitación a realizarse en el ámbito de la provincia de Oxapampa.

Unidad de Medida	:	Persona capacitada
Meta	:	373

1.2 Talleres de capacitación de diseño y/o actualización de Instrumentos Metodológicos

Se desarrollaran Talleres de Capacitación por Redes Educativas en zonas rurales para directores y docentes pertenecientes a las instituciones educativas focalizadas de los distritos de Palcazú (1), Constitución (1), Puerto Bermúdez (1), y a nivel distrital en los distritos de Villa Rica, Pozuzo y a nivel del área de ejecución en Oxapampa con los distritos de Huancabamba, Chontabamba Oxapampa, para fortalecer la aplicación del enfoque ambiental en sus componentes: gestión institucional, gestión pedagógica, educación en salud, educación en ecoeficiencia y educación en gestión de riesgo, dando a conocer la normatividad concerniente a la aplicación de la educación ambiental, mediante talleres de capacitación a realizarse en el ámbito de la provincia de Oxapampa. Ejecutándose los meses de junio (3), julio (3).



Unidad de Medida : **Talleres por Redes**
Meta : **06**

1.3 Interaprendizaje de conocimientos a docentes y estudiantes del nivel, inicial, primaria y secundaria.

Se realizará el monitoreo, acompañamiento, asesoramiento, seguimiento y sensibilización a 234 docentes promotores de educación ambiental de las 139 instituciones educativas focalizadas mediante instrumentos de monitoreo previamente validados, a fin de mejorar los procesos pedagógicos que beneficiará en forma directa a 18,000 estudiantes a través de unidades de aprendizaje, sesiones demostrativas, planes de econegocios, manejo de viveros agroforestales, plantaciones agroforestales, huertos escolares, en el desarrollo de capacidades, conocimiento y actitudes en temas ambientales.

Unidad de medida : **Persona capacitada**
Meta : **18,000 estudiantes**

1.4 Etapa aplicativa de conocimientos:

1.4.1 Implementación y seguimiento de módulos demostrativos.

Se realizará la implementación con materiales, insumos y semillas para **29 módulos demostrativos**, pertenecientes a las instituciones educativas focalizadas, que cuentan con cultivos de cacao y café instalados en los años anteriores. Se fortalecerá las actividades de producción de plántones agrícolas y de especies forestales teniendo en cuenta las siguientes sub tareas; producción de plántones, injertos, recalce y fertilización para garantizar el crecimiento de las plantaciones instalados de café, cacao y especies forestales entre los meses de mayo a octubre.

Unidad de medida : **Módulos**
Meta : **29**

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	LOCALIDAD	DISTRITO	ACTIVIDAD
AÑO 2015				
01	I.E. Fernando B. Terry	Lorencillo	Constitución	Cultivo de Cacao
02	I.E. Flor de un Día	Flor de un Día	Constitución	Cultivo de Cacao
03	I.E. Unión Yarina	Puerto Yarina	Constitución	Cultivo de Cacao
04	I.E. 34263 7de junio	Villa América	Palcazu	Cultivo de Cacao
05	I.E.E. Santa Rosa	Sta. Rosa de Chivis	Pto. Bermúdez	Cultivo de Cacao
AÑO 2014				
06	I.E. Manco Capac	C.N. San Francisco Cahuapanas	Puerto. Bermúdez	Cultivo de cacao
07	I.E. N° 34253	Navarra	Huancabamba	Cultivo de café
08	I.E. Jatunpata	Jatunpata	Huancabamba	Reforestación



09	I.E. Aguaruna	Aguaruna	Palcazú	Cultivo de cacao
10	I.E. Buenos Aires	C.N. Buenos Aires	Palcazú	Cultivo de cacao
11	I.E. Santa Rosa	C.N. Santa Rosa de Chuchurras	Palcazú	Cultivo de cacao
12	I.E. Remigio M. Bermúdez	Puerto Bermúdez	Puerto Bermúdez	Cultivo de cacao
13	I.E. N° 34574 "Juan Ucayali"	Comunidad nativa Nevati	Puerto Bermúdez	Cultivo de cacao
14	I.E. N° 34281	Comunidad Nativa El Milagro	Puerto Bermúdez	Cultivo de cacao
15	I.E. Puerto Libre	Comunidad nativa Puerto Libre	Constitución	Cultivo de cacao
AÑO 2013				
16	I.E. Manuel Escorza	Pusapno	Chontabamba	Cultivo de café
17	I.E. San Pedro	C.N. San Pedro de Pichanaz	Villa rica	Cultivo de cacao
18	I.E. N° 34519 Yompor Santo	Comunidad. Nativa Shiringamazú	Iscozacín	Cultivo de cacao
19	I.E. N° 34310 Leoncio Prado	Unión Siria	Constitución	Cultivo de cacao
20	I.E. N° 34459 Quirishari	C.N. Quirishari	Puerto Bermudez	Cultivo de cacao
AÑO 2012				
21	I.E. N° 34800 Sebastián López Mishari	C.N. Nagazú	Villa Rica	Cultivo de café
22	I.E. N° 34206 Independencia	Sogormo	Oxapampa	Jardín Botánico
23	I.E. José Carlos Mariátegui	Lanturachi	Huancabamba	Cultivo de café y pinos
24	I.E. San Pablo	Comunidad Nativa San Pablo	Puerto Bermudez	Cultivo de cacao
25	I.E. San Juan de Dios	C.N. Juan de Dios	Puerto Bermudez	Cultivo de cacao
26	I.E. Los Libertadores	Constitución	Constitución	Cultivo de cacao
AÑO 2011				
27	I.E. Puerto Laguna	C.N. Raya	Iscozacín	Cultivo de cacao
28	I.E. Juan Medina Robles	San Cristóbal	Iscozacín	Cultivo de cacao
29	I.E. Puerto Yezupe	C.N. Puerto Yezupe	Puerto Bermudez	Cultivo de cacao



1.4.2 Instalación de Módulos Demostrativos:

Se instalarán 05 módulos demostrativos en las instituciones educativas focalizadas, que cuenten con terreno apropiado; donde se desarrollaran los trabajos de instalación de plantaciones forestales, instalación a campo definitivo de cultivos de cacao y/o café; y estas serán monitoreadas, asesoradas con técnicas de manejo y en armonía con el medio ambiente. Para ello el especialista del componente hará el seguimiento respectivo y garantizará la producción de plántones de especies agrícolas, forestales y ornamentales, a través de un instrumento de seguimiento, realizando la instalación en los meses de setiembre, octubre y noviembre.

Unidad de medida : **Módulos**
Meta : **05**

N°	I.E.	LOCALIDAD	DISTRITO	ACTIVIDAD
01	I.E. San Francisco de Asís	Miraflores	Oxapampa	- Módulo de Reforestación
02	I.E. Ana Mogas	Quillazu	Oxapampa	Módulo de Reforestación

1.4.3 Instalación de Módulos Productivos Integrales Sostenibles.

Se instalarán en 04 módulos productivos que presenten las características idóneas para llevar a cabo módulos de animales menores, aves de corral, biohuertos, orquidarios, módulos de plantas medicinales y aromáticas, bosques representativos en el sistema agrosilvopastoril, las cuales en conjunto deben representar un modelo de actividades productivas interactuando entre sí, con el objetivo de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y sin poner en peligro las capacidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades (DAIS), instalándose a partir del mes de junio hasta setiembre.



Unidad de medida : **Módulos**
Meta : **04**

N°	I.E.	LOCALIDAD	DISTRITO	ACTIVIDAD
01	I.E. San Francisco de Asís	Miraflores	Oxapampa	-Módulo de crianza de cuyes -Módulo Agrostológico -Módulo Orquidiario
02	I.E. Independencia	Sogorno	Oxapampa	-Módulo Jardín Botánico -Módulo de compostera
03	I.E. Sta. Rosa	Sta. Rosa de Chivis	Pto. Bermúdez	-Módulo de plantas medicinales y aromáticas -Módulo de bambú con fines de protección y aprovechamiento
04	I.E. Fernando B. Terry	Lorencillo	Ciudad constitución	-Módulo de crianza de cuyes - Módulo de composteras

1.4.4 Desarrollo de Planes Eco negocios Escolares:

El especialista en los planes de Econegocios promoverá la implementación a través de capacitaciones a nivel de los distritos: Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Pozuzo, Villa Rica, Palcazú, Constitución y Puerto Bermúdez, a 80 instituciones educativas en planes de eco negocios teniendo en cuenta la utilización racional de los recursos naturales a nivel de las instituciones educativas focalizadas de las cuales se seleccionaran 02 de cada distrito en su primera etapa, llegando a obtener en una segunda etapa provincial 36 planes de econegocios

escolares. Las labores serán ejecutadas a partir del mes de julio y culminando el mes de setiembre.

Unidad de medida : Planes
Meta : 80

1.4.5 Seguimiento y asesoramiento de Planes Eco negocios Escolares (2012, 2013, 2014 y 2015):

El especialista en planes de eco negocios realizará el seguimiento, asesoramiento y asistencia técnica a los planes de eco negocios ganadores de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, para crear el valor económico, medio ambiental y social a corto plazo y largo plazo, contribuyendo de esa forma al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras; en los niveles de inicial, primaria y secundaria a partir del mes de abril al mes de octubre.

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	LOCALIDAD	DISTRITO	ACTIVIDAD
AÑO 2015				
01	I. E. San Francisco de Asís	Oxapampa	Oxapampa	Piedras Doradas
02	J.N. Niño Jesús de Praga	Oxapampa	Oxapampa	Productos Reciclados
03	I.E. Ángel del Hogar	Mallampampa	Mallampampa	Papa Nativa
04	I.E. Hilan Simons	Monte Carlo	Monte Carlo	Café Ecológico
05	I.E. Puerto laguna	Puerto Laguna	Puerto Laguna	Chocolates
06	I.E. Leoncio Prado	Unión Siria	Unión Siria	Chupetes el Pradino
Año 2014				
07	I.E. Manco Capac	C.N. San Francisco Cahuapanas	Puerto. Bermúdez	Cultivo de cacao
08	I.E. N° 34253	Navarra	Huancabamba	Cultivo de café
09	I.E. Jatunpata	Jatunpata	Huancabamba	Reforestación
10	I.E. Aguaruna	Aguaruna	Palcazú	Cultivo de cacao
	I.E. Buenos Aires	C.N. Buenos Aires	Palcazú	Cultivo de cacao
11	I.E. Santa Rosa	C.N. Santa Rosa de Chuchurras	Palcazú	Cultivo de cacao
12	I.E. Remigio M. Bermúdez	Puerto Bermúdez	Puerto Bermúdez	Cultivo de cacao
13	I.E. N° 34574 "Juan Ucayali"	Comunidad nativa Nevati	Puerto Bermúdez	Cultivo de cacao
14	I.E. N° 34281	Comunidad Nativa El Milagro	Puerto Bermúdez	Cultivo de cacao
15	I.E. Puerto Libre	Comunidad nativa Puerto Libre	Constitución	Cultivo de cacao
AÑO 2013				
16	I.E. Manuel Escorza	Pusapno	Chontabamba	Cultivo de café



17	I.E. San Pedro	C.N. San Pedro de Pichanaz	Villa rica	Cultivo de cacao
18	I.E. N° 34519 Yompor Santo	Comunidad. Nativa Shiringamazú	Iscozacín	Cultivo de cacao
19	I.E. N° 34310 Leoncio Prado	Unión Siria	Constitución	Cultivo de cacao
20	I.E. N° 34459 Quirishari	C.N. Quirishari	Puerto Bermudez	Cultivo de cacao
AÑO 2012				
21	I.E. N° 34800 Sebastián López Mishari	C.N. Nagazú	Villa Rica	Cultivo de café
22	I.E. N° 34206 Independencia	Sogormo	Oxapampa	Jardín Botánico
23	I.E. José Carlos Mariátegui	Lanturachi	Huancabamba	Cultivo de café y pinos
24	I.E. San Pablo	Comunidad Nativa San Pablo	Puerto Bermudez	Cultivo de cacao
25	I.E. San Juan de Dios	C.N. Juan de Dios	Puerto Bermudez	Cultivo de cacao
26	I.E. Los Libertadores	Constitución	Constitución	Cultivo de cacao
AÑO 2011				
28	I.E. Puerto Laguna	C.N. Raya	Iscozacín	Cultivo de cacao
29	I.E. Juan Medina Robles	San Cristóbal	Iscozacín	Cultivo de cacao
30	I.E. Puerto Yezupe	C.N. Puerto Yezupe	Puerto Bermudez	Cultivo de cacao

Unidad de medida : **Planes**
Meta : **30**

1.4.6 Formalización de los planes de eco negocios 2016:

Se formalizará 05 planes de eco negocios ganadores del año 2015, de los niveles de inicial primaria y secundaria (02 en cada nivel) buscando su conectividad con el mercado, dándole la debida sostenibilidad mediante su implementación, esta actividad se realizará en el mes de julio (3) y en el mes de agosto (2)

Unidad de medida : **Planes**
Meta : **05**

1.5 Sensibilización a la comunidad:

1.5.1 Realización del I Concurso de Instituciones Educativas en el componente: Educación en ecoeficiencia.

Participación de las 127 Instituciones educativas focalizadas en los niveles de inicial, primaria y secundaria en el I Concurso de Instituciones Educativas Ecoeficientes, cuya finalidad es poner en práctica los indicadores de la Matriz de Evaluación en el componente de Educación en Ecoeficiencia según los indicadores correspondientes: Gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad, gestión y uso ecoeficiente de la energía, gestión y uso ecoeficiente del agua, gestión de residuos y consumo



responsable, gestión de la calidad del aire y del suelo, ordenamiento del territorio, adaptación y mitigación ante el cambio climático.

El evento se desarrollará de la siguiente manera: una evaluación preliminar de los proyectos viables y en ejecución en cada distrito, seleccionando dos representantes para la Feria y exposición de los mejores proyectos a realizarse en el distrito capital de Oxapampa.

Se realizará la evaluación definitiva en el mes de setiembre premiándose con las banderas verdes a las instituciones educativas con logro destacado una por cada nivel.

Unidad de medida : **Evento**
Meta : **01**

1.5.2 Realización del VI Concurso de Planes de Econegocios Escolares:

El VI Concurso de Eco negocios escolares, se llevará a cabo en 2 etapas. La primera presentación y evaluación de los Planes de Eco negocios en funcionamiento a nivel de los distritos, y la segunda etapa, clasifican 2 planes de econegocios escolares por nivel y por distrito 06, haciendo un total de 36 planes finalistas, de los cuales se elige a los 06 eco negocios escolares ganadores en la gran feria de exposición y demostración. Con respecto a los jurados, participaran profesionales con conocimiento de planes y/o proyectos de econegocios, conocedores de la realidad y potencialidades del entorno de la provincia de Oxapampa, ejecutándose en el mes de octubre.

Unidad de medida : **Evento**
Meta : **01**

1.5.3 Segundo Concurso de econegocios formalizados:

Realización del II Concurso de econegocios formalizados, con el fin de generar rentabilidad económica productiva y en funcionamiento de los Planes formalizados, para logro deseado cada institución educativa promoverá mediante sus estudiantes la venta respectiva de los productos formalizados y dentro de los plazos fijados, el ganador será la institución que mayor venta haya realizado. Esta actividad se ejecutará en el mes de agosto.

Unidad de medida : **Evento**
Meta : **01**

1.5.5 Segundo Festival Ambiental Escolar "FESTI-AMBIENTE".

Realización del II Festival Ambiental Escolar "FESTI-AMBIENTE, con la participación de los estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria con respecto a (teatro, declamación, canto, barras, dibujo y pintura, cuento y poesía) relacionado al enfoque ambiental, con el fin de



demostrar las capacidades educativas ambientales y a un cambio de actitud personal; esta actividad se desarrollará con los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huacabamba, Pozuzo, Villa Rica, Puerto Bermúdez, Constitución y Palcazu. En los meses de setiembre y octubre.

Unidad de medida : **Evento**
Meta : **01**

1.5.6 Campaña de recolección de residuos sólidos:

Participación activa de la comunidad educativa involucrando a la UGEL Oxapampa, UGEL Puerto Bermúdez, CREDs así como las entidades públicas y privadas (Gobierno Regional, Municipalidades, MINSA, ESSALUD, ONGs y otros.) esta campaña se realizará en el mes de agosto en cada distrito 01 Oxapampa 01 Huancabamba, 01 Chontabamba, 01 Pozuzo, 01 Villa Rica, 01 Palcazú, 01 Constitución, 01 Puerto Bermúdez, con la finalidad de sensibilizar a un cambio de actitud ambiental en la población y mejorando la calidad de vida. Para ello se realizaran distintas acciones: edición de folletos informativos y elaboración de materiales didácticos por estudiantes, complementando con pasacalles y lavado de manos.

Unidad de medida : **Campaña**
Meta : **8**

1.5.7 Concurso de elaboración de materiales didácticos con material reciclable:

Participación de los maestros y maestras de los niveles: inicial, primaria y secundaria elaborando materiales didácticos que se utilizan durante las clases de esta manera tratando de aprovechar el ingenio de los maestros en la utilización de los reciclables elaborando los materiales educativos de aprendizaje, además la creatividad e iniciativa de los profesores serán compartidos con todo los maestros de la provincia consolidando un compendio físico y digital. Se realizar a nivel provincial en Oxapampa el mes de setiembre.

Unidad de medida : **Evento**
Meta : **01**

1.6 Intercambio de experiencias

1.6.1 Organización del V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental

Participación en el V congreso inter regional de educación ambiental con aproximadamente 500 docentes promotores de nueve regiones donde se desarrolla el PIRDAIS cuyo principal objetivo es intercambiar experiencias exitosas entre regiones en la aplicación de la educación ambiental. Este congreso se llevará a cabo en la sede de la región Pasco,



provincia de Oxapampa y como ya es de carácter organizativo, la región a través del PIRDAIS tendrá que atender en la alimentación, hospedaje, ponencias, feria de econegocios, capacitaciones a los diferentes ETR, entre otras actividades a desarrollarse en el mes de noviembre.

Unidad de medida : **Evento**
Meta : **01**

1.6.2 Intercambio de experiencias ambientales:

Se desarrollará el intercambio de experiencias ambientales referidos a los trabajos de los cinco componentes, econegocios, y sistema agroforestales en cada una de las instituciones educativas focalizadas, demostrando el trabajo ejecutado durante el presente año, mediante ediciones digitalizadas y expositivas, mostrando el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental (PEA), se desarrollará en el mes de setiembre.

Unidad de medida : **Pasantía**
Meta : **01**

1.7 Comunicación y Visibilidad

1.7.1 Mantenimiento y actualización de la página Web:

Mantenimiento y actualización de la plataforma virtual de la página Web de la actividad. La página debe estar activa y debidamente actualizada desde el mes de marzo. Las publicaciones tendrán un mínimo de 20 publicaciones cada mes, además publicitar la página de tal manera que sea un fuente de ayuda para los maestros y la comunidad educativa.

Unidad de medida : **Página Web**
Meta : **01**

1.7.2 Difusión de programas radiales:

Difusión de programas radiales con temas ambientales en los tres niveles (Inicial, primaria y secundaria) equipo técnico en los distritos de Oxapampa, Villa Rica, Puerto Bermúdez y Constitución, con la participación de docentes y estudiantes de las Instituciones Educativas focalizadas. En esta tarea también participaran los especialistas en econegocios y cultivos agroforestales.

Se alquilará un espacio radial mensual (una hora a la semana), en la que se emitirá información, reportajes, socio dramas y spots con contenido ambiental, con la participación de brigadistas escolares ambientales, docentes promotores ambientales, personajes políticos y académicos, además de los especialistas de la UGEL Oxapampa y UGEL Puerto Bermúdez; así como los coordinadores de las CREDs. Cada mes se realizarán 04 programas desde el mes de junio hasta noviembre.



Unidad de medida : **Programas Radiales**
Meta : **88**

1.7.3 Difusión de programas informativos televisivos:

Difusión de programas informativos televisivos de actividades mensuales realizadas por el PREA, con la participación de las instituciones educativas, docentes, estudiantes, autoridades locales, funcionarios de las instituciones públicas y privadas, y/u otros invitados.

Se alquilará un espacio televisivo mensual por espacio de una hora, en la que se emitirá información, reportajes, socio dramas y spots con contenido ambiental. El primer programa televisivo se debe iniciar el mes de julio a diciembre.

Unidad de medida : **Programas TV**
Meta : **22**

1.7.4 Elaboración y Publicación de Materiales Educativos

Se elaborara los siguientes materiales educativos:

- ✓ Guía para la elaboración de documentos de gestión escolar 500 DVD
- ✓ Módulos de programación curricular 500 DVD
- ✓ Compendio de material didáctico, fetiambiente, resumen del V congreso 1000 textos 1000DVD.
- ✓ Merchandising: 700 polos, 700 gorros (Directores, docentes promotores)
- ✓ Merchandising: 600 porta documentos (Congreso)
- ✓ Merchandising: 1300 polos (festiambiente, concurso de materiales didácticos, carrera de bicicleta)

Unidad de medida : **Materiales Educativos**
Meta : **06**

1.7.5 Construcción de Murales Publicitarios

Se construirán y se instalarán en coordinación con las municipalidades pertinentes murales publicitarios con el objeto de sensibilizar a la población las temáticas sobre la aplicación de la educación ambiental en la provincia de Oxapampa, instalándose en lugares estratégicos de los distritos de Pozuzo, Huancabamba, Chontabamba, Constitución y Palcazu. Las medidas deberán ser de 3.50 metros por 2.50 metros, construido con material de estructura metálica. Deben instalarse en los meses de junio y julio debidamente saneado en coordinación con las municipalidades.

Unidad de medida : **Estructura metálica.**
Meta : **05**



2 COMPONENTE II: GESTION INSTITUCIONAL

2.1 Fortalecimiento de la Gestión Institucional a nivel de DRE, UGEL e IIEE

2.1.1 Mesas de trabajo técnico:

Se realizarán mediante reuniones con los integrantes de las UGELs (2), la DREP (1) y PREVAED con la finalidad de compartir los resultados del monitoreo realizado en las I.E. focalizadas, con el propósito de generar compromisos y acuerdo que contribuyan en la mejora de las mismas. Las reuniones se llevarán a cabo en los meses de julio (DREP), Agosto (UGEL-Oxapampa), Setiembre (UGEL Puerto Bermúdez)

Unidad de medida : **Reuniones**
Meta : **03**

2.1.2 Fortalecimiento de capacidades del Equipo Técnico Regional

Capacitación a los miembros del Equipo Técnico Regional, especialistas de las UGELs de Oxapampa y Puerto Bermúdez y DRE en temas ambientales en actividades inherentes a su cargo que permitan optimizar el servicio de capacitación y sensibilización a la comunidad educativa de la provincia de Oxapampa. Esta actividad se realizará en el mes de agosto.

Unidad de medida : **Taller**
Meta : **01**



SUSTENTACIÓN DE LA REFORMULACIÓN DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

El presente plan operativo anual 2016 de la actividad "CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES – PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO" se reformula por las consideraciones que a continuación se detalla:

- Se demoró en la formalidad administrativa de la transferencia presupuestal del gobierno central al Gobierno Regional de Pasco - Dirección Regional de Educación Pasco y esta no contaba con la cuenta de tipo A para poder realizar la transferencia.
- En cuanto a la selección del equipo técnico se realizó recién en el mes de mayo culminando el día 25 del mismo mes con el otorgamiento de la posición de cargo solo a 5 del equipo técnico.
- En dicho proceso quedo desierto los de especialistas de eco negocios y el asistente administrativo.
- Se completó con el equipo técnico progresivamente, asistente administrativa el día viernes 10 de junio y el de eco negocios el día 14 del presente mes.
- La presencia del equipo completo dificultaba el desarrollo de la actividad.
- Aun a la fecha no dé cuenta con la disponibilidad financiera, información que no alcanzo el especialista de finanzas.
- Los diferentes componentes de nuestro plan operativo se encuentran en su fase inicial por los retrasos arriba mencionados.
- En el POA inicial de tenia como beneficiarios directos para el 2016 de la provincia de Oxapampa:
 - 127 directores
 - 240 docentes promotores.
 - 127 instituciones educativas.
- ✓ Se han reformulado la cantidad de beneficiarios directos a:
 - ✓ 139 directores
 - ✓ 234 docentes promotores.
 - ✓ 139 instituciones educativas.
- En el componente 1.4.6 Formalización de los planes de eco negocios 2016. En el POA inicial se tenía programado 5 pero revisando los archivos del 2015 de los econegocios ganadores 2 por nivel se ha incrementado a 6.



- En el componente 1.5.4 Realización del III concurso de Módulos demostrativos: en el POA inicial se encuentra programado pero por las características de este evento que demanda tiempo para poder visitar y evaluar las parcelas, después de un análisis se ha cancelado.
- En el componente 1.5.6 Campaña de recolección de residuos sólidos se ha incrementado la organización del I concurso de materiales didácticos con materiales reciclados a nivel de maestros.
- En el componente 1.7.2 Difusión de programas radiales: en el POA inicial se tenía 36 programas se ha reprogramado a 88, un programa semanal en cuatro distritos desde el mes de julio hasta la quincena de diciembre.
- En el componente 1.7.3 Difusión de programas informativos televisivos: en el POA inicial se tenía 9 programas se ha reprogramado a 22, un programa semanal con cobertura de 4 distritos (Oxapampa, Huamcabamba, Chontabamba y Villa Rica) desde el mes de julio hasta la quincena de diciembre.
- En el componente 1.7.4 Elaboración y Publicación de Materiales Educativos: en el POA inicial se tenía 3 haciendo el análisis y el impacto que debe tener la actividad se ha programado 9.
- En el componente 1.7.5 Construcción de Murales Publicitarios: en el POA inicial se tenía 4 se ha incrementado a 5 para tener una cobertura en toda la provincia, se tiene instalado en tres distritos, estos 5 servirá para completar uno en cada distrito.
- En el componente 2.1.2 Conformación y capacitación ambiental de los miembros del Comité Ambiental se ha cancelado por que a la fecha ya existe conformado un comité ambiental debidamente organizado.
- En el componente 2.1.3 Intercambio de experiencias del Equipo Técnico Regional y DRE sobre Educación Ambiental a nivel inter regional, en el POA inicial se tenía programado pero por razones de tiempo y las mestas a cumplir se ha cancelado.
- En el componente 1.6.1 Organización del V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental

Se ha tratado de realizar las modificaciones presupuestales para poder financiar la mayoría de los gastos que demanden la organización de V Congreso que en los cuadros se da el mayor detalle.



En el aspecto financiero se realiza la redistribución de los montos de las específicas de gastos asignados a la Actividad denominada: **“Capacitación y sensibilización para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales - Provincia de Oxapampa, Región Pasco”** para viabilizar la ejecución presupuestal, puesto que la Actividad no inició según lo programado en POA 2016, teniendo en cuenta el cumplimiento de cada una de las metas.

A continuación se detalla la ejecución financiera con las modificaciones realizadas por cada específica:

MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS												
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL MES A TRANSFERIR			PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA			
					B		A					
					DEGNOMINADO	MONTO	REPROGRAMADO					
23.11.11	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	42,540.00	59,140.00	-16,600.00	MES			11,500.00	8,500.00			
					Marzo	2,500.00						
					Abril	4,500.00	Noviembre					
					Mayo	4,500.00						
					Junio	2,000.00	Noviembre			2,000.00		
					Setiembre	2,500.00	Noviembre			2,500.00		
					Diciembre	2,500.00	Noviembre			2,500.00		
					REPROGRAMACIÓN DE ESPECIFICA A TRANSFERIR							
					B		A					
					ESPECIFICA	NOMBRE	ESPECIFICA	NOMBRE				
					2.3.15.11	Repuestos y Accesorios					5,000.00	-16,600.00
					2.3.1.53.1	Aseo, Limpieza y Tocado					600.00	
2.3.110.15	Suministros de accesorios y/o Materiales de uso	23.11.11	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano			6,000.00						
2.3.1.99.199	Otros Bienes					5,000.00						
TOTAL						16,600.00						

1°. En la específica de gasto **23.11.11 Alimento y bebidas para consumo humano** del POA se tiene programado la ejecución de S/. 42,540.00 nuevos soles, en el POA reprogramado se considera la suma S/. 59,140.00 nuevos soles, incrementándose S/. 16,600.00 nuevos soles, este monto se recorta de las siguientes específicas de gastos:

- ✓ 2.3.15.11. Repuesto y Accesorio asciende a la suma S/. 5,000.00 Nuevos Soles.
- ✓ 13.1.53.1. Aseo, Limpieza y Tocado asciende a la suma S/. 600.00 Nuevos Soles.
- ✓ 2.3.110.15. Suministros de accesorios y/o Materiales de uso forestal asciende a la suma S/.6,000.00 Nuevos Soles.
- ✓ 2.3.1.99.199 Otros Bienes asciende a la suma S/. 5,000.00 Nuevos Soles.

Las específicas mencionadas líneas arriba se programan y/o se transfieren a la específica **23.11.11. Alimento y bebidas para el consumo Humano**, a razón que en el presupuesto no se consideró el evento denominado: **“V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental”** a llevarse a cabo en el mes de Noviembre del año en curso; debiéndose recepcionar aproximadamente a 500 Docentes Promotores Ambientales por 4 días hábiles brindando la alimentación por día a todo costo. Por ello debo de manifestar el incremento del presupuesto.



MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS										
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL MES A TRANSFERIR			PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA	
					DE		A			
					DE DENOMINADO	MONTO	REPROGRAMADO			
2.3.12.11	Vestuario Accesorios y Prendas de diversas	24,500.00	24,500.00	0.00	MES	Abril	16,000.00	Noviembre	16,000.00	0.00
						Mayo	2,000.00	Julio	2,000.00	
						TOTAL			18,000.00	

2°. En la específica de gastos **23.12.11 Vestuario Accesorios y Prendas de diversas** del POA se tiene programado la ejecución de S/. 24,500.00 nuevos soles, Por ello debo de informar lo siguiente:

- ✓ En el mes de Abril el monto asciende a S/. 16,000.00 y se transfiere el monto al mes de Noviembre.
- ✓ En el mes de Mayo el monto asciende S/. 2,000.00 y se transfiere en el mes de Julio.

La modificación y/o transferencia de los meses es debido a que en la actualidad no se cuenta con disponibilidad presupuestal a nivel financiero.

MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS										
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL MES A TRANSFERIR			PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA	
					DE		A			
					DE DENOMINADO	MONTO	REPROGRAMADO			
2.3.13.11	Combustible y Carburantes	6,000.00	6,000.00	0.00	MES	Marzo	800.00	Julio	360.00	0.00
						Abril	800.00	Agosto	360.00	
						Mayo	800.00	Setiembre	360.00	
								Octubre	360.00	
								Noviembre	360.00	
						TOTAL			1,800.00	

- ✓ En la específica de gastos **23.13.11 Combustible y Carburantes** del POA se tiene programado la ejecución de S/. 6,000.00 nuevos soles. En los meses de Marzo, Abril y Mayo el monto asciende a S/. 1,800.00 y se transfiere a los meses Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre.

La modificación y/o transferencia de los meses es debido a que en la actualidad no se cuenta con disponibilidad presupuestal a nivel financiero además las actividades se están programando para dichos meses.



MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS										
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DE ESPECIFICA A TRANSFERIR			PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA	
					DE		A			
					ESPECIFICA	DENOMINADO	ESPECIFICA			REPROGRAMADO
2.3.15.11	Repuestos y Accesorios	20,200.00	15,200.00	5,000.00	2.3.15.11	Repuestos y Accesorios	23.11.11.	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	5,000.00	5,000.00
TOTAL			5,000.00							

3°. En la específica de gastos **2.3.15.11 Repuestos y Accesorios** del POA se tiene programado la ejecución de S/. 20,200.00 nuevos soles, en el POA reprogramado se considera la suma S/. 15,200.00 nuevos soles, el monto asignado disminuye en S/. 5,000.00 nuevos soles, este monto se recorta a la siguiente específicas de gastos:

- ✓ 2.3.15.11. Repuesto y Accesorio asciende a la suma S/. 5,000.00

La específica mencionada se transfiere a la específica 23.11.11. Alimento y bebidas para el consumo humano, a razón que en el presupuesto no se consideró el evento denominado: "V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental" programado para el mes de Noviembre del año en curso, debiendo recepcionar a los asistentes y costear su respectiva alimentación.

MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS									
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL MES A TRANSFERIR			PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA
					DE		A		
					MES	DENOMINADO	MONTO		
2.3.15.12	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	21,000.00	21,000.00	0.00					
						Abril	8,000.00	Octubre	5,000.00
						Mayo	2,000.00	Junio	5,000.00
						TOTAL			10,000.00

- 4°. En la específica de gastos 23.15.12 Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina del POA se tiene programado la ejecución de S/. 21,000.00 nuevos soles,
- ✓ En el mes de Abril y Mayo el monto asciende S/. 10,000.00 y se transfiere a los meses Junio y Octubre.

La modificación y/o transferencia de los meses es debido a que las actividades se realizaran en dichos meses.

MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS									
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL MES A TRANSFERIR			PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA
					DE		A		
					MES	DENOMINADO	MONTO		
2.3.15.21	Agropecuario, ganadero y de jardinería	30,500.00	30,500.00	0.00					
						Marzo	2,500.00	Junio	2,500.00
						Abril	12,000.00	Junio	12,000.00
						TOTAL			14,500.00

- 5°. En la específica de gastos 23.15.21 Agropecuario, ganadero y de jardinería del POA se tiene programado la ejecución de S/. 30,500.00 nuevos soles,
- ✓ En el mes de Marzo y Abril el monto asciende S/. 14,500.00 y se transfiere al mes Junio.

La modificación y/o transferencia de los meses es debido a que se programa actividades para dicho mes.



MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS										
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DE ESPECIFICA A TRANSFERIR				PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA
					DE		A			
					ESPECIFICA	NOMBRE	ESPECIFICA	NOMBRE		
2.3.1.5.3.1	Aseo, limpieza y Tocador	1,500.00	900.00	600.00	2.3.1.5.3.1.	Aseo, Limpieza y Tocador	23.11.11.	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	600.00	600.00
						TOTAL			600.00	

- 6°. En la específica de gastos 23.1.5.3.1 Aseo, limpieza y Tocador del POA se tiene programado la ejecución de S/. 1,500.00 nuevos soles, en el POA reprogramado se considera la suma S/. 900.00 nuevos soles, el monto asignado disminuye en S/.600.00 nuevos soles, este monto se recorta de las siguientes específicas de gastos:

- ✓ 2.3.15.3.1. Aseo, limpieza y Tocador asciende a la suma S/. 600.00

Esta específica mencionada se transfiere a la específica 23.11.11. Alimento y bebidas para el consumo humano, a razón que en el presupuesto no se consideró el evento denominado: "V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental" programado para el mes de noviembre del presente año en curso debiendo sumir los costos de la alimentación.

MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS									
ESPECÍFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL MES A TRANSFERIR			PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECÍFICA
					DE		A		
					MES	DENOMINADO	MONTO		
2.3.1 10.1.4	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y similares	27,500.00	27,500.00	0.00	Abri		9,000.00	14,000.00	0.00
					Mayo		5,000.00		
TOTAL							14,000.00		

7°. En la específica de gastos **2.3.1 10.1.4 Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y similares** del POA se tiene programado la ejecución de S/. 27,500.00 nuevos soles, Por ello debo de informar lo siguiente:

- ✓ En el mes de Abril y Mayo el monto asciende S/. 14,000.00 y se transfiere al mes Julio.

La modificación y/o transferencia de los meses es debido a que se tiene programado la inversión para dicho mes.

MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS											
ESPECÍFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL MES A TRANSFERIR			PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECÍFICA		
					DE		A				
					MES	DENOMINADO	MONTO			REPROGRAMADO	
2.3.110.15	Suministros de accesorios y/o Materiales de uso forestal	28,500.00	22,500.00	6,000.00	Abri		18,500.00	18,500.00	18,500.00		
										Julio	
					REPROGRAMACIÓN DE ESPECÍFICA A TRANSFERIR						
ESPECÍFICA	NOMBRE	ESPECÍFICA	NOMBRE			PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECÍFICA				
2.3.110.15	Suministros de accesorios y/o Materiales de uso forestal	23.11.11.	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano			8,000.00	6,000.00				
TOTAL							6,000.00				

8°. En la específica de gastos **23.110.15 Suministros de accesorios y/o Materiales de uso forestal** del POA se tiene programado la ejecución de S/. 28,500.00 nuevos soles, en el POA reprogramado se considera la suma S/. 22,500.00 nuevos soles.

- ✓ En el mes de Abril el monto asciende S/. 18,500.00 y se transfiere al mes Julio.

El monto asignado disminuye en S/. 6,000.00 nuevos soles, este monto se recorta de las siguientes específicas de gasto que a continuación se detalla:

- ✓ 2.3.110.15. Suministros de accesorios y/o Materiales de uso forestal asciende a la suma S/. 6,000.00

La específica mencionada se transfiere a la específica 23.11.11. Alimento y bebidas para el consumo Humano, a razón que en el presupuesto no se consideró el evento denominado: **"V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental"** programado para el mes de noviembre del año en curso, debiendo asumir los costos de la alimentación.



MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS											
ESPECÍFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL MES A TRANSFERIR			PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECÍFICA		
					DE		A				
					MES	DENOMINADO	MONTO			REPROGRAMADO	
2.3.1 99.1.1	Herramientas	24,000.00	24,000.00	0.00	Abri		12,000.00	14,500.00	0.00		
										Julio	
										Agosto	
TOTAL							17,500.00				

9°. En la específica de gastos **2.3.1 99.11 Herramientas** del POA se tiene programado la ejecución de S/. 24,000.00 nuevos soles, Por ello debo de informar lo siguiente:

- ✓ En los meses de Abril, Mayo y Junio; el monto asciende S/. 17,500.00 y se transfiere a los meses Julio y Agosto.

La modificación y/o transferencia de los meses ya que la reprogramación de las actividades se realiza para esos meses.

MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS									
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL MES A TRANSFERIR			PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA
					DE		A		
					MES	DENOMINADO	MONTO		
2.3.1.99.1.3	Libros, UBIOS, REVISTAS y otros bienes impresos no vinculados a la enseñanza	6,000.00	6,000.00	0.00	Marzo		600.00	Octubre	600.00
					Abril		1,500.00	Agosto	1,500.00
TOTAL								2,100.00	

10°. En la específica de gastos 2.3.1 99.13 Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a la enseñanza del POA se tiene programado la ejecución de S/. 6,000.00 nuevos soles, por ello debo de informar lo siguiente:

- ✓ En los meses de Marzo y Abril; el monto asciende S/. 2,100.00 y se transfiere a los meses Agosto y Octubre.

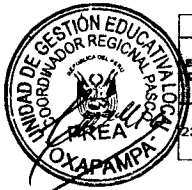
La modificación y/o transferencia de los meses es debido a que se programó las actividades para dichos meses.

MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS									
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL MES A TRANSFERIR			PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA
					DE		A		
					MES	DENOMINADO	MONTO		
2.3.1.99.1.4	Simbolos, Distintivos y Condecoraciones	11,700.00	11,700.00	0.00	Abril		1,200.00	Octubre	1,200.00
					Junio		1,200.00	Julio	1,200.00
TOTAL								2,400.00	

11°. En la específica de gastos 2.3.1 99.14 Símbolos, Distintivos y Condecoraciones del POA se tiene programado la ejecución de S/. 11,700.00 nuevos soles.

- ✓ En los meses de Abril y Junio; el monto asciende a S/. 2,400.00 y se transfiere a los meses Julio y Octubre.

La modificación y/o transferencia de los meses se realiza por la reprogramación de las actividades para dichos meses.



MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS										
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DE ESPECIFICA A TRANSFERIR				PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA
					DE		A			
					ESPECIFICA	NOMBRE	ESPECIFICA	NOMBRE		
23.199.1.99	Otros Bienes	14,000.00	9,000.00	5,000.00	2.3.1.99.199	Otros Bienes	23.11.11.	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	5,000.00	5,000.00
TOTAL								5,000.00		

12°. En la específica de gastos 23.199.1.99 Otros Bienes del POA se tiene programado la ejecución de S/. 14,000.00 nuevos soles, en el POA reprogramado se considera la suma S/. 9,000.00 nuevos soles, el monto asignado disminuye en S/. 5,000.00 nuevos soles, este monto se recorta de las siguientes específicas de gastos:

- ✓ 23.199.1.99 Otros Bienes asciende a la suma S/. 5,000.00

Esta específica mencionada se transfiere a la específica 23.11.11. Alimento y bebidas para el consumo humano, a razón que en el presupuesto no se consideró el evento denominado: "V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental" programado para el mes de octubre del presente año en curso.

MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS										
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DE ESPECIFICA A TRANSFERIR				PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA
					DE		A			
					ESPECIFICA	NOMBRE	ESPECIFICA	NOMBRE		
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte	45,640.00	32,745.00	12,895.00	2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte	2.3.27.11.99	Servicios Diversos	12,895.00	12,895.00
TOTAL								12,895.00		

13°. En la específica de gastos 2.3.21.21 Pasajes y Gastos de Transporte del POA se tiene programado la ejecución de S/. 45,640.00 nuevos soles, en el POA reprogramado se considera la suma S/. 32,745.00 nuevos soles, el monto asignado disminuye en S/. 12,895.00 nuevos soles, este monto se recorta de las siguientes específicas de gastos:

✓ **2.3.21.21 Pasajes y Gastos de Transporte;** asciende a la suma S/. 12,895.00

Esta específica mencionada se transfiere a la específica 2.3.27.11.99 Servicios Diversos, a razón que en el presupuesto no se consideró el evento denominado: **"V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental"** programado para el mes de octubre del presente año en curso.

MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS										
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DE ESPECIFICA A TRANSFERIR				PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA
					DE		A			
					ESPECIFICA	NOMBRE	ESPECIFICA	NOMBRE		
2.3.21.22	Viático y Asignación por Comisión de Servicio	64,170.00	53,770.00	10,400.00	2.3.21.22	Viático y Asignación por Comisión de Servicio	2.3.27.11.99	Servicios Diversos	10,400.00	10,400.00
TOTAL									10,400.00	

14°. En la específica de gastos 2.3.21.22 Viático y Asignación por Comisión de Servicio del POA se tiene programado la ejecución de S/. 64,170.00 nuevos soles, en el POA reprogramado se considera la suma S/. 53,770.00 nuevos soles, el monto asignado disminuye en S/. 10,400.00 nuevos soles, este monto se recorta de las siguientes específicas de gastos:

✓ **2.3.21.22 Viático y Asignación por Comisión de Servicio;** asciende a la suma S/. 10,400.00

Esta específica mencionada se transfiere a la específica 2.3.27.11.99 Servicios Diversos, a razón que en el presupuesto no se consideró el evento denominado: **"V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental"** programado para el mes de octubre del presente año en curso.

MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS										
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DE ESPECIFICA A TRANSFERIR				PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA
					DE		A			
					ESPECIFICA	NOMBRE	ESPECIFICA	NOMBRE		
2.3.2.2.23	Servicio de Internet	3,000.00	2,100.00	900.00	2.3.2.2.23	Servicio de Internet	2.3.27.11.99	Servicios Diversos	900.00	900.00
TOTAL									900.00	

15°. En la específica de gastos 2.3.22.23 Servicio de Internet del POA se tiene programado la ejecución de S/. 3,000.00 nuevos soles, en el POA reprogramado se considera la suma S/. 2,100.00 nuevos soles, el monto asignado disminuye en S/. 900.00 nuevos soles, este monto se recorta de las siguientes específicas de gastos:

✓ **2.3.22.23 Servicio de Internet;** asciende a la suma S/. 900.00

Esta específica mencionada se transfiere a la específica 2.3.27.11.99 Servicios Diversos, a razón que en el presupuesto no se consideró el evento denominado: **"V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental"** programado para el mes de octubre del presente año en curso.

MODIFICACIÓN DE ESPECIFICAS										
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL MES A TRANSFERIR				PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA
					DE		A			
					MESE	MONTO	MESE	MONTO		
2.3.22.42	Otros Servicio de publicidad y difusión	20,000.00	20,000.00	0.00	MAR	Marzo	2,000.00	Julio	2,000.00	6,000.00
						Abril	2,000.00	Agosto	2,000.00	
						Mayo	2,000.00	Setiembre	2,000.00	
						TOTAL		6,000.00		

16°. En la específica de gastos 2.3.22.42 Otros Servicios de Publicidad y Difusión del POA se tiene programado la ejecución de S/. 20,000.00 nuevos soles, por ello debo de informar lo siguiente:

✓ En los meses de Marzo, Abril y Mayo; el monto asciende S/. 6,000.00 y se transfiere a los meses Julio, Agosto y Setiembre.

La modificación y/o transferencia de los meses es debido a que las actividades se están reprogramando para dichos meses.



MODIFICACIÓN DE ESPECÍFICAS										
ESPECÍFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DE ESPECÍFICA A TRANSFERIR				PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECÍFICA
					DE		A			
					ESPECÍFICA	NOMBRE	ESPECÍFICA	NOMBRE		
2.3.22.44	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	60,000.00	35,000.00	25,000.00	2.3.22.44	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	2.3.27.11.99	Servicios Diversos	25,000.00	25,000.00
TOTAL									25,000.00	

17°. En la específica de gastos **2.3.22.44 Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado** del POA se tiene programado la ejecución de S/. 60,000.00 nuevos soles, en el POA reprogramado se considera la suma S/. 35,000.00 nuevos soles, el monto asignado disminuye en S/. 25,000.00 nuevos soles, este monto se recorta de las siguientes específicas de gastos:

- ✓ **2.3.22.44 Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado;** asciende a la suma S/. 25,000.00

Esta específica mencionada se transfiere a la específica 2.3.27.11.99 Servicios Diversos, a razón que en el presupuesto no se consideró el evento denominado: "**V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental**" programado para el mes de octubre del presente año en curso.

MODIFICACIÓN DE ESPECÍFICAS										
ESPECÍFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL MES A TRANSFERIR				PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECÍFICA
					DE		A			
					MES	DENOMINADO	MONTO	REPROGRAMADO		
2.3.25.12	De Vehículos	2,400.00	2,400.00	0.00	MAR	Abril	800.00	Julio	800.00	0.00
TOTAL									800.00	

18°. En la específica de gastos **2.3.24.13 De Vehículos** del POA se tiene programado la ejecución de S/. 2,400.00 nuevos soles, por ello debo de informar lo siguiente:

- ✓ En el mes de Abril; el monto asciende S/. 800.00 y se transfiere al mes Julio.

La modificación y/o transferencia de los meses es debido a que en la actualidad no se cuenta con disponibilidad presupuestal a nivel financiero.

MODIFICACIÓN DE ESPECÍFICAS										
ESPECÍFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACIÓN	REPROGRAMACIÓN DEL MES A TRANSFERIR				PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECÍFICA
					DE		A			
					MES	DENOMINADO	MONTO	REPROGRAMADO		
2.3.25.12	De Vehículos	31,500.00	31,500.00	0.00	MAR	Abril	3,500.00	Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	10,500.00	0.00
						Mayo	3,500.00			
						Junio	3,500.00			
TOTAL									10,500.00	

19°. En la específica de gastos **2.3.25.12 De Vehículos** del POA se tiene programado la ejecución de S/. 31,500.00 nuevos soles, por ello debo de informar lo siguiente:

- ✓ En los meses de Abril, Mayo, Junio; el monto asciende S/. 10,500.00 y se transfiere a los meses Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

La modificación y/o transferencia de los meses es debido a que se reprogramaron las actividades para dichos meses.



MODIFICACION DE ESPECIFICAS										
ESPECIFICA DE GASTOS	NOMBRE	POA INICIAL	POA MODIFICADO	VARIACION	REPROGRAMACION DEL MES A TRANSFERIR			PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA	
					DE	A	REPROGRAMADO			
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	65,000.00	116,745.00	-51,745.00	MES	DENOMINADO	MONTO	A	14,500.00	9,500.00
					Marzo		6,500.00	Junio		
					Abril		6,500.00	Noviembre		
					Mayo		6,500.00			
REPROGRAMACION DE ESPECIFICA A TRANSFERIR								PRESUPUESTO TRANSFERIDO	MONTO A RECORTA Y TRANSFERIR A LA ESPECIFICA	
ESPECIFICA	NOMBRE	ESPECIFICA	NOMBRE							
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	2.3.27.11.99	Servicios Diversos	12,895.00	-51,745.00					
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte			10,400.00						
2.3.21.22	Viático y Asignación por Comisión de Servicio			900.00						
2.3.2.2.23	Servicio de Internet			25,000.00						
2.3.22.44	Encuadernación y Empastado			2,550.00						
2.3.28.12	Contribuciones a ESSALUD de CAS									
TOTAL								51,745.00		

20°. En la específica de gastos **23.27.11.99 Servicios Diversos** del POA se tiene programado la ejecución de S/. 65,000.00 nuevos soles, en el POA reprogramando se considera la suma S/. 116,745.00 nuevos soles, llegando a incrementarse S/. 51,745.00 nuevos soles, este monto se recorta de las siguientes específicas de gastos que a continuación se detalla:

- ✓ 2.3.21.21 Pasajes y Gastos de Transporte, asciende a la suma S/. 12,895.00 Nuevos soles.
- ✓ 2.3.21.22 Viático y Asignación por Comisión de Servicio, asciende a la suma S/. 10,400.00 Nuevos soles.
- ✓ 2.3.2.2.23 Servicio de Internet, asciende a la suma S/. 900.00 Nuevos soles
- ✓ 2.3.22.44 Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado, asciende a la suma S/. 25,000.00 Nuevos soles.
- ✓ 2.3.28.12 Contribuciones a ESSALUD de CAS, asciende a la suma S/. 2,550.00 Nuevos soles.



Las específicas mencionadas líneas arribas se reprograman y/o transfieren a la específica **2.3.27.11.99 Servicios Diversos**, a razón que en el presupuesto no se consideró la programación del evento denominado: **“V Congreso Inter Regional de Educación Ambiental”** a llevarse a cabo en el mes de Noviembre del año en curso; debiéndose recepcionar aproximadamente a 500 Docentes Promotores Ambientales por 4 días hábiles brindando hospedaje hasta la culminación del evento. Por ello debo de manifestar el incremento del presupuesto.



FORMALTON° 03

ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - UGEL OAXAPAMPA

PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS

RESULTADO ESPECÍFICO: Lograr el cambio de actitud de la población y autoridades de las zonas de influencia costera hacia un desarrollo alternativo integral y sostenible (DAIS).

PRODUCTO: Familias incorporadas al Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible

GENÉRICA DE GASTO (1)	SUB GENÉRICA DE GASTOS (2)		META ANUAL (9) \$/	META MENSUALIZADA (\$/1) (8)													
	CODIGO (3)	NOMBRE		ENERO	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SET	OCT	NOV	DC	TOTAL	
23 Bienes y Servicios	23.11.11	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	59,140.00						1,500.00	3,500.00	3,500.00	2,500.00	5,540.00	40,100.00	2,500.00	59,140.00	
	23.12.11	Vestuario Accesorios y Prendas de diversas	24,500.00						2,500.00	2,000.00		4,000.00		16,000.00		24,500.00	
	23.13.11	Combustible y Carburantes	6,000.00						600.00	960.00	960.00	960.00	960.00	960.00	600.00	6,000.00	
	23.15.11	Repuestos y Accesorios	15,200.00						5,000.00		5,200.00		5,000.00			15,200.00	
	23.15.12	Papelera en General, Útiles y Materiales de Oficina	21,000.00						10,000.00			3,000.00	5,000.00	5,000.00		21,000.00	
	23.15.21	Agropecuaria, ganadero y de jardinería	30,500.00						4,500.00	19,000.00			4,500.00	2,500.00	300.00	30,500.00	
	23.15.31	Aseo, limpieza y Tocado	900.00							300.00						900.00	
	23.15.32	De cocina, comedor y cafetería	7,000.00								2,000.00		5,000.00			7,000.00	
	23.110.14	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y similares	27,500.00							17,500.00	5,000.00		5,000.00			27,500.00	
	23.110.15	Suministros de accesorios y materiales de uso forestal	22,500.00							18,500.00			4,000.00			22,500.00	
	23.199.11	Herramientas	24,000.00							14,500.00	5,500.00		4,000.00			24,000.00	
	23.199.13	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a la enseñanza	6,000.00						500.00	1,000.00	2,100.00	600.00	1,200.00	600.00		6,000.00	
	23.199.14	Simbolos, Distintivos y Condecoraciones	11,750.00							3,350.00			8,400.00			11,750.00	
	23.199.199	Otros Bienes	9,000.00								3,500.00	1,800.00		3,700.00		9,000.00	
	23.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte	32,745.00							3,290.00	5,245.00	5,000.00	6,120.00	5,600.00	4,200.00	3,290.00	32,745.00
	23.21.22	Viático y Asignación por Comisión de Servicio	53,770.00							6,000.00	10,532.00	9,631.00	8,907.00	7,650.00	6,250.00	4,800.00	53,770.00
	23.22.23	Servicio de Internet	2,100.00							300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	2,100.00	
	23.22.42	Otros Servicios de Publicidad y Difusión	20,000.00							2,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00	20,000.00	
	23.22.44	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	35,000.00							9,000.00	11,000.00			15,000.00		35,000.00	
	23.25.12	De vehículos	2,400.00								800.00	800.00		800.00		2,400.00	
	23.25.12	De vehículos	31,500.00							2,000.00	2,000.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	5,000.00	31,500.00	
	23.27.10.1	Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución	11,000.00							1,500.00	2,000.00	3,000.00	1,000.00	3,500.00		11,000.00	
	23.27.11.2	Transporte y Traslado de Carga Bienes y Materiales	18,300.00								2,600.00	5,600.00	5,100.00	5,000.00		18,300.00	
23.27.11.99	Servicios Diversos	116,745.00							21,000.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	7,060.00	62,685.00	6,500.00	116,745.00	
23.27.21	Consultorías	7,000.00								3,500.00				3,500.00	7,000.00		
23.27.41	Elaboración de Programas Informáticos	11,500.00								3,000.00	3,000.00	2,500.00	3,000.00		11,500.00		
23.28.11	Contrato Administrativo de Servicios	264,200.00							25,612.90	34,000.00	36,210.22	36,210.22	36,210.22	36,210.21	59,746.23	264,200.00	
23.28.12	Contribuciones a ESSALUD de CAS	5,250.00							750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	5,250.00		
26.32.11	Máquinas y Equipos	6,000.00								6,000.00					6,000.00		
26.32.12	Mobiliario	2,500.00							2,500.00						2,500.00		
26.32.31	Equipos computacionales y Periféricos	10,000.00							10,000.00						10,000.00		
26.32.9.2	Aseo, limpieza y Cocina	5,000.00								5,000.00					5,000.00		
	TOTAL	800,000.00													800,000.00		

ANEXO N° 02

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN - PASCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL

ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ESPECIALISTA FORESTAL

ESPECIALISTA EN PLANES DE ECONEGOCIO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS - EBR

OXAPAMPA

POZUZO

HBBA

CHBBA

VILLA RICA

PALCAZÚ

CONSTITUCIÓN

PTO. BDEZ.



L. M. CHAVEZ
Lic. Lidia Estrella Cameroza Chávez
COORDINADOR REGIONAL
PREA REGIÓN PASCO